CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REPORTE DE SUPERVISION

F-GRA-01 / 03-12-2019 V6

11/12/2024 10:57 a. m. NPARRA

ASUNTO: **COMUNICACION - REPORTE**
DESTINATARIO: **SANDRA MILENA CHIQUILLO**
DEPENDENCIA: **SUBDIRECCION FINANCIERA**
No. COMUNICACIÓN: **017884**
CONSECUTIVO: **2024-17884**

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM

I2024017887

[Interno]

Se sugiere la aplicación de este modelo para todas aquellas contrataciones que deben gestionarse y ejecutarse bajo las normas de derecho público (Ley 80 de 1993, Ley 1150/2007 y Decreto 1082 de 2015 y sus normas reglamentarias), así como para contratos y convenios supervisados por las diferentes dependencias en CREMIL.

INFORME No. 4	Porcentaje de cumplimiento	100%
FECHA DE ELABORACIÓN	11-12-2024	
PERIODO DEL INFORME	Desde 01-11-2024 hasta 30-11-2024	

CONTRATO/CONVENIO	MC-018-2024	
VALOR DEL CONTRATO	$76.787.134	
TIPO DE CONTRATACIÓN	**MINIMA CUANTIA**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**23-05-2024**	
CONTRATISTA	**PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S**	
NIT	900.555.513 - 3	
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CAROL ANDREA NIÑO SUAREZ	
CÉDULA	C.C. No. 52´711.447 expedida en Bogotá D.C	
CONTACTO DEL CONTRATISTA	Carlos Andrés Sanabria Celular 311 4514783 Correo electrónico: Carlos.sanabria@proyectamoscolombia.com Carrera 14 No. 76 – 11 piso 2	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	**Responsable IVA** _____ **No Responsables de IVA** ____	**Régimen Simple**_____**X**_____
SUPERVISOR	PD Heidy Carolina González Quintero, Responsable Área de Bienestar Social para Afiliados , Subdirección de Prestaciones Sociales, hgonzalez@cremil.gov.co Cel 3102869084	

DATOS DEL CONTACTO CREMIL	PD Heidy Carolina González Quintero, Responsable Área de Bienestar Social para Afiliados , Subdirección de Prestaciones Sociales, hgonzalez@cremil.gov.co. Cel 3102869084

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN PROCESOS DE CARACTERIZACIÓN QUE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA HERRAMIENTA, PERMITA RECOLECTAR INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS PERTENECIENTES A CREMIL, REALIZANDO UN PERFILAMIENTO Y CRUCE DE INFORMACIÓN CON EL FIN DE GENERAR Y PROMOVER NUEVOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA AFILIADOS EN CUMPLIMIENTO A LA MISIÓN INSTITUCIONAL.".

FECHA DE INICIACIÓN	23-05-2024 (Según acta de inicio)
FECHA DE TERMINACIÓN	14 -12-2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	23-05-2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101441713	Cumplimiento del contrato	20-05-2024	14-04-2025	$15.357.426,80
		pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20-05-2024	14-12-2027	$3.839.356,70
		Calidad del servicio	20-05-2024	14-04-2025	$15.357.426,80
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20-05-2024	14-04-2025	$15.357.426,80

OTROSÍ, PRÓRROGA, ADICIÓN U OTRAS MODIFICACIONES		
No.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES**

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL	
Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP y fecha	11824 01-03-2024
Registro presupuestal y fecha	67924 22-05-2024

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO		
Cumplir oportunamente con el presente contrato en los términos y condiciones establecidas en el mismo y de acuerdo con las normas legales, constitucionales y demás disposiciones vigentes relacionadas con el objeto contractual.	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo
Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes, permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes que adelante el supervisor del contrato.	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo
Mantener niveles de eficiencia técnica para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto.	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo
Elaborar y Presentar informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo
Constituir la garantía de que tratará la aceptación de la oferta.	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo
. Cumplir sus obligaciones frente al pago del sistema de seguridad social integral, parafiscales de conformidad a la normatividad vigente. .	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo

Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato y pos contractual.	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo
Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor del contrato.	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo
Cumplir con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 del 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (política del Sistema Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar, matriz de identificación de peligros y aspectos e impactos ambientales).	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo
. El contratista deberá verificar si conforme a su régimen le es aplicable la presentación de facturación electrónica y tener en cuenta los lineamientos establecidos para este caso por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por CREMIL para el recibo, aceptación y trámite de la factura electrónica por parte de CREMIL.	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo
El personal asignado a la presente actividad por parte del contratista, deberán firmar los acuerdos de confidencialidad suministrados por la entidad y deberán prestar el servicio durante la ejecución del contrato, en caso de alguna novedad deberá indicarse al supervisor del contrato	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo
Las demás requeridas con ocasión de la ejecución del contrato, que se encuentran relacionadas con el cumplimiento de este.	**Cumplido**	Se realiza el cuarto del pago (20%) total al recibir el plan de trabajo y metodología, según cronograma estructurado en la primera mesa de trabajo

*Transcriba las obligaciones del contrato (incluida la de pago de parafiscales)

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Diligencie el siguiente cuadro cuando se trate de un informe de supervisión final, para su respectivo proceso de liquidación:

FACTURA No.	FECHA	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
				$
Valor total pagos efectuados				$0

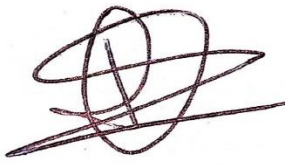
ESTADO FINANCIERO	
DATOS GENERALES	**CIFRAS**
Valor inicial del contrato	$ 76.787.134
Valor adiciones	
Valor reducciones	
Valor total del contrato	
Valor total ejecutado	$ 61.429.707
Saldo por pagar al contratista	$ 15.357.427
Saldo por liberar	Aplica únicamente para el informe final de la ejecución del contratoy evidencia el saldo no ejecutado por el contratista que se encuentraa favor de la Entidad.

CONSTANCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR
Como supervisor del contrato autorizo el pago de la factura No. FE 822 con ID 2024078232 del 11 de diciembre de 2024 por concepto de tercer pago (20%) según cronograma de entregables. Se adjunta factura No. FE 822 por valor de $15.357.426.80 Planilla de parafiscales, Certificación de aportes Parafiscales
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 100%

FIRMAS

Supervisor: / Cargo/Rol: Responsable Área de Bienestar Social(E)

Nombre PD HEIDY CAROLINA GONZALEZ QUINTERO



Proyecto: TSD Liliana Parra

Proyectamos Colombia SAS

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 822

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764078471498 que habilita desde FE 792 hasta FE 1000. Vence 2025-08-30

PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.

Nit 900555513 - 3

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7020 690.00 X 1000

CLIENTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999118 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 13 27 00 ED BOCHICA P 3	Bogota D.C.	6016477777

OBSERVACIONES

#$15-03-00; contratoMC-011-2024; hgonzalez@ceemil.gov.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**CORREO**	**FORMA DE PAGO**
10/12/2024	09/01/2025	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CUARTO PAGO: CORRESPONDIENTE AL 20% CONTRA INFORME FINAL DE CARACTERIZACION. CONTRATO MC018-2024, ACLARACION Y MODIFICACION No. 001 REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE DE DAVIVIENDA No. 0016 6999 7114 A NOMBRE DE PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	1	Und.	12.905.400,67	19%	2.452.026,13	12.905.400,67

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**12.905.400,67**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**2.452.026,13**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.357.426,80**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.357.426,80**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/12/2024 17:22:49

CRA 14 76 11 Teléfono 7448417

Correo Electrónico facturacionelectronica@proyectamoscolombia.com

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ANALYTICA MSE SAS BIC	**NIT:**	901485681
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2024
Número de Radicación:	81507853	**Total a pagar:**	$286,300
Fecha de vencimiento:	21/11/2024	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	05/11/2024	**Número de Administradoras:**	5

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1029934403
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$6,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$52,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$162,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0	$39,000
PASENA	899999034	SENA	1		$0	$26,000
						$286,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Proyectamos Colombia SAS

CERTIFICACION DE APORTES
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

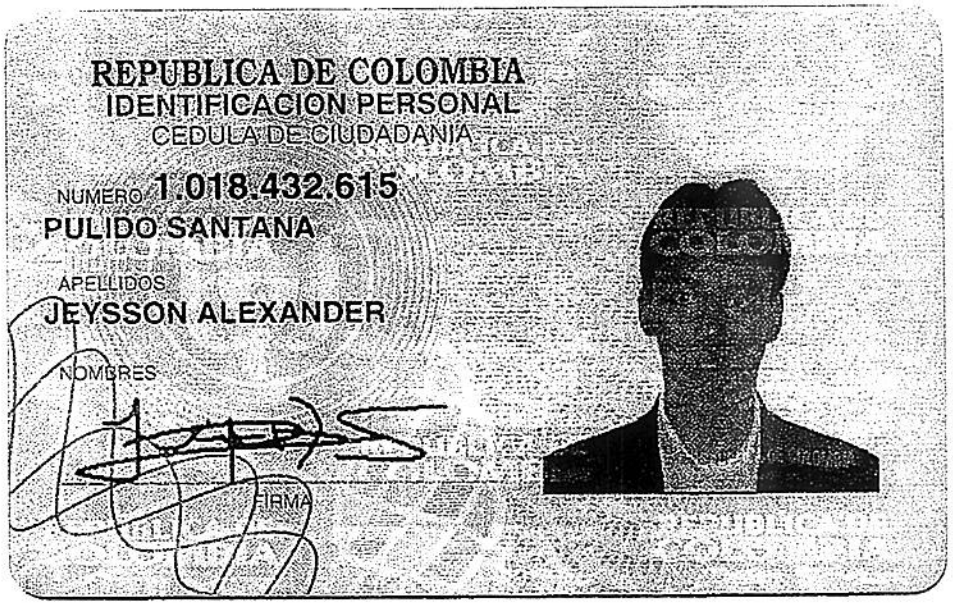
Yo, JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.432.615 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 185188-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PROYECTAMOS COLOMBIA SAS identificada con NIT 900.555.513-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)) y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2024.

JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA

Firmado digitalmente por JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Fecha: 2024.12.02 10:38:32 -05'00'

JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Tarjeta profesional No. 185188-T
Revisor Fiscal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.432.615

PULIDO SANTANA

APELLIDOS

JEYSSON ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1989

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

07-FEB-2008 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208790-M-1018432615-20100113 0019876957A 1 1230576170

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



No. 188-T

JEYSSON [illegible]
PULIDO SANTAL
C.C. 1018432615

RESOLUCION INSCRIPCION 848
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 23/12/2013

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

197180

185587

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0109186A02E16593

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018432615 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 185188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *